

**27015** RESOLUCION de 25 de junio de 1982, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se concede la homologación genérica de los tractores marca «John Deere», modelo 4040 SDT.

Solicitada por «John Deere Ibérica, S. A.», la homologación de los tractores que se citan, y practicada la misma mediante su ensayo reducido en la Estación de Mecánica Agrícola, de conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 14 de febrero de 1964:

1. Esta Dirección General hace pública su Resolución de esta misma fecha, por la que se concede la homologación genérica a los tractores marca «John Deere», modelo 4040 SDT, cuyos datos homologados de potencia y consumo figuran en el anexo.
2. La potencia de inscripción de dichos tractores ha sido establecida en 116 (ciento dieciséis) CV.
3. A los efectos de su equipamiento con bastidor o cabina de protección para caso de vuelco, los mencionados tractores quedan clasificados en el subgrupo 1.2 del anexo de la Resolución de esta Dirección General, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 22 de enero de 1981.

Madrid, 25 de junio de 1982.—El Director general, P. D., el Subdirector general de la Producción Vegetal, José Puerta Romero.

**ANEXO QUE SE CITA**

Tractor homologado:

Marca .....	«John Deere».
Modelo .....	4040 SDT.
Tipo .....	Ruedas.
Número de bastidor o chasis .....	345046 L.
Fabricante .....	«John Deere Werke», Mannheim (R. F. A.)
Motor: Denominación .....	John Deere, modelo 6359 TL05.
Número .....	521812 CD.
Combustible empleado .....	Gas-oil, Densidad, 0,840. Número de cetano, 50.

Potencia del tractor a la toma de fuerza (CV.)	Velocidad (r. p. m.)		Consumo específico (gr/CV hora)	Condiciones atmosféricas	
	Motor	Toma de fuerza		Temperatura (°C)	Presión (mm. Hg)

**I. Ensayo de homologación de potencia.**

Prueba de potencia sostenida a 1.000 ± 25 revoluciones por minuto de la toma de fuerza

Datos observados .....	107,8	2.200	1.010	206	16	707
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales .....	116,0	2.200	1.010	—	15,5	760

**II. Ensayos complementarios.**

Prueba de potencia sostenida a 540 ± 10 revoluciones por minuto de la toma de fuerza

Datos observados .....	105,8	2.200	544	211	16	707
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales .....	113,8	2.200	544	—	15,5	760

III. Observaciones: El tractor posee dos ejes normalizados de toma de fuerza, intercambiables entre sí, uno principal de 1.000 r. p. m. y otro secundario de 540 r. p. m. La velocidad del motor de 2.200 r. p. m. es la designada como nominal por el fabricante para toda clase de trabajos.

**27016** RESOLUCION de 25 de junio de 1982, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se concede la homologación genérica de los tractores marca «John Deere», modelo 4240 SDT.

Solicitada por «John Deere Ibérica, S. A.», la homologación de los tractores que se citan, y practicada la misma mediante su ensayo reducido en la Estación de Mecánica Agrícola de conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 14 de febrero de 1964:

1. Esta Dirección General hace pública su Resolución de esta misma fecha, por la que se concede la homologación genérica a los tractores marca «John Deere», modelo 4240 SDT, cuyos datos homologados de potencia y consumo figuran en el anexo.
2. La potencia de inscripción de dichos tractores ha sido establecida en 133 (ciento treinta y tres) CV.
3. A los efectos de su equipamiento con bastidor o cabina de protección para caso de vuelco, los mencionados tractores quedan clasificados en el subgrupo 1.2 del anexo de la Resolución de esta Dirección General, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 22 de enero de 1981.

Madrid, 25 de junio de 1982.—El Director general, P. D., el Subdirector general de la Producción Vegetal, José Puerta Romero.

**ANEXO QUE SE CITA**

Tractor homologado:

Marca .....	«John Deere».
Modelo .....	4240 SDT.
Tipo .....	Ruedas.
Número de bastidor o chasis .....	3450 70 L.
Fabricante .....	«John Deere Werke», Mannheim (R. F. A.)
Motor: Denominación .....	John Deere, modelo 6466 TL-09.
Número .....	205898 RG.
Combustible empleado .....	Gas-oil, Densidad, 0,840. Número de cetano, 50.

Potencia del tractor a la toma de fuerza (CV.)	Velocidad (r. p. m.)		Consumo específico (gr/CV. hora)	Condiciones atmosféricas	
	Motor	Toma de fuerza		Temperatura (°C)	Presión (mm. Hg)

**I. Ensayo de homologación de potencia.**

Prueba de potencia sostenida a 1.000 ± 25 revoluciones por minuto de la toma de fuerza

Datos observados .....	121,7	2.200	1.010	211	22	705
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales .....	132,7	2.200	1.010	—	15,5	760

**II. Ensayos complementarios.**

Prueba de potencia sostenida a 540 ± 10 revoluciones por minuto de la toma de fuerza

Datos observados .....	120,0	2.200	544	214	25	705
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales .....	131,5	2.200	544	—	15,5	760

III. Observaciones: El tractor posee dos ejes normalizados de toma de fuerza, intercambiables entre sí, uno principal de 1.000 r. p. m. y otro secundario de 540 r. p. m. La velocidad del motor de 2.200 r. p. m. está designada como nominal por el fabricante para toda clase de trabajos.